

LOS ANDIÉS.

Diario de la Tarde.

Año XXX. Guayaquil, (Ecuador).—Jueves 22 de Junio de 1893. Núm 3.510.

INSOLACION Y MORRINA.

Magníficas producciones de la célebre escritora española Sra. **Emilia Pardo Bazán,** se hallan de venta en esta imprenta á razón de S. 3 cada ejemplar.

LAVANDERIA
"La Sin Rival."
CALLE DE PUNA NÚMERO 27.
TELÉFONO N.º 257.
PROPIETARIO.—M. T. Gutiérrez.
Al público.
LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, arreglado por el Dr. Teodoro Wolf, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce sueres, el ejemplar.
5 m. Guayaquil, Mayo 18 de 1893.

LA OBRA
Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un suere cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.
Elías E. Sitva.

Publicación.
Con el propósito de editar cincuenta y un volúmenes, escritos en veinte años de incansable trabajo, hago un llamamiento á mis compatriotas, á fin de que me ayuden con los recursos necesarios para la publicación, la cual se hará sobre las bases siguientes:
1.º Reunidos 300 suscritores en esta ciudad, taldrá la primera entrega de mis obras completas, en pliego de 8 páginas en 4.º
2.º Los suscritores abonarán veinte centavos por cada entrega de dos pliegos, al recibir ésta á domicilio.
3.º Terminado cada tomo se obsequiará al suscrito la carátula é índice correspondiente.
4.º Las entregas se publicarán en el orden siguiente:
5.º La publicación se hará en el orden siguiente:
Historias y cuentos.—2 tomos de tradiciones nacionales y sud-americanas. Cépéculos, poesías, un tomo.
La hija del sastre, novela, un tomo.
Arenas del Guayas, poesías un tomo.
Historias y cuentos, dos tomos más de tradiciones.
Tropicales, poesías, un tomo.
Presidentes del Ecuador, (biografía) tres tomos.
En la brecha, poesías, un tomo.
Lela, novela, un tomo.
Odas y Poemas, un tomo.
Recuerdos de Lima, dos tomos.
Olmedo, Montalvo, Rocafuerte y Moncayo, estudios políticos-literarios, un tomo.
El Padre Jorge, ensayo de novela naturalista, un tomo.
Cien sonetos, un tomo.
El gran Místico de Ayacucho, cinco tomos.
Dramas y comedias, cinco tomos, con seis obras cada uno.
Guatemala en 1885, un tomo.
Colombia en 1882, un tomo.
La musa alegre, poesías, un tomo.
Historia contemporánea del Ecuador (de 1875 á 1892) un tomo.
Discursos, tres tomos.
Ensayos periodísticos, cuatro tomos.
Odas y Poemas, 11 tomo
Literatura americana, cuatro tomos, con estudios sobre los siguientes autores: Juana Manuela Gorrici, Mercedes Cabello de Carbonera, Amalia Puga, Dolores Veintimilla, Dolores Suere, Guillermo Prieto, Juan de D. Peza, José Milla, José Jacarillo Lal Peza, Rafael Pombo, Rubén Darío, Albigal Lozano, Ricardo Palma, J. Arnaldo Márquez, Numa Pompilio Llona, Juan León Méiz, Luis Cordeiro, Carlos G. Amézaga, Germán Leguía y Martínez, J. Benavides y Valdivia, Miguel Riofrio, Francisco Campos, Simón Martínez Izquierdo, Rafael Núñez, Manuel Moncloa, César Borja, Lorenzo R. Peña, Honorato Vázquez, Remigio Crespo Toral, etc.
Texto de Historia Natural (compendio) un tomo.
La Guerra del Pacífico, un tomo.
Últimas Poesías, un tomo.
Juvernia, estudios sobre varios jóvenes literatos, nacionales y extranjeros, un tomo.
Crítica literaria y artística (varias obras y varias ediciones) dos tomos.
Profesión de fe, obra de derecho político, ó sea, Estudios sobre la Filosofía del Derecho, un tomo.

6.º La inscripción de suscripciones se hará para simple garantía de la imprenta, en la administración de "El Radical" sucesor de "El Tiempo", hasta el 15 del próximo mayo.
Busco el apoyo de mis compatriotas y espero encontrarlo, desecho de coadyuvar, en mi esfera, el adelanto literario de mi patria en general y de mi ciudad natal, que tantas pruebas de cariño me tiene dadas, en particular.
N. A. GONZÁLEZ.
SECCIÓN INTERIOR.
Entradas.
Lunes.—Yaguachi, 11.30 y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, 13.00 con comunicaciones.
Miércoles.—Ninguno.
Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.
Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
Sábado.—Ninguno.
Salidas.
Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y encomiendas.
Martes.—Ninguno.
Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.
Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.
Viernes.—Ninguno.
Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.
De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.
Guayaquil, Octubre 27 de 1919.
EL ADMINISTRADOR.

Noticia
El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Bitters conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él, la virtud corroborante de los amaros, los cuales, obrando sobre el estómago y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.
"Amaro á la boca dulce al corazón", es el altamente amargo del estómago y de las intestinales, y ningún otro, gozando de los mismos principios tónicos y amaros, es tan fácilmente aglutinado por nervios débiles y tomado con tanto placer." Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Aguirre de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguardiente viejo de Armagnac y de extractos de plantas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cardiales, estomacales, calmantes, aperitivos, febrífagos, diuréticos, vermífugos. Así preparado, el BITTER EXTRA obra, sin que una bebida preciosa, dulce, tomada á dosis moderada, exalta á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en el campo de aplicación de amargos y de afecciones estomacales.
Guayaquil, 25 de Abril de 1893.

IMPORTANTE.
La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **La Corona,** además de los exquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la acreditada marca

LA CORONA, de los señores Segundo Alvarez y C.ª de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que se venden con el nombre

PROGRESO, se esperarán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de **15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.**

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO,** el mejor tabaco de la República. El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.
Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Ofi. Pina Bellívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.
Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA EL ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,** por el indispensable aseo con que se elabora.
Guayaquil, Enero 5 de 1893.

Al Comercio.
Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearía entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Abierta créditos en casas especiales. Enviar extranjeramente á la Agencia Libre Americana—5 Cophthall Buildings E. C. Guayaquil, Abril 24 de 1893.

ESPECIFICO
DEL **DR. HALL**
Celebre Remedio
PARA LA **CURACION RADICAL** DE LA **DEBILIDAD NERVIOSA, IMOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA Y ARTERIALES.**
Un libro explicando las Esperantotheas se mandará á cualquier persona, que lo desee por correo.
CONSULTAS GRATIS
PREPARADO POR **ERANDE MEDICINE CO**
54 West 23d Street, Nueva York
De venta en las principales Droguerías y Poesías.

A LOS GUAYAQUELENOS.
Se prepara en Quito la imprenta de la "Revista de los Progresos Ecuatorianos", es decir, de los más notables, de los salidos, antiguos y modernos escritores de la República, y es inimaginable, es cuestión de honor para nuestra provincia, que se ignoren en esta importante obra, los escritos en pro de nuestros más eminentes compatriotas, que no han sido sino un poco y muy dignos de figurar allí en lugar preeminente.
Hacemos, pues, un llamamiento á los guayaqueleños amantes de las letras y de las glorias patrias, para que se apresten á coleccionar el mejor escrito por nuestros progresos y á remitirlos directamente á la "Revista Ecuatoriana" correspondiente de la Real española ó el Excmo. señor Vicepresidente de la República, en don Pablo Herrera, curar á los don entendiéndonos, de fincar el sello publicará la antología de "progresos Ecuatorianos".
No dudemos que nuestros colegas, de la prensa republicana, permitiendo, como lo hemos ya prometido, este aviso de interés nacional.



Bibliotecas y Museo Nacional

Los Andes.

GUAYAQUIL, JUNIO 21 DE 1893.

POR LA REPUBLICA.

Que en el seno de la República liberales y conservadores, progresistas y ultramontanos y radicales, luchemos, con más ó menos vehemencia, por implantar un régimen administrativo en consonancia con nuestras particulares ideas y aspiraciones...

Pero que haya quien sustente doctrinas contrarias á la República, ensalzando las excelencias del régimen monárquico, ni lo comprendemos, ni queremos verlo pasar por alto...

La Monarquía pesó abrumadora, durante tres siglos sobre nuestros pueblos, legándonos instintos quisquiosos, amor al poder absoluto, ignorancia y fanatismo...

Pero no vengamos, al finalizar el siglo de las grandes conquistas de la Democracia, á defender en el seno de una sociedad eminentemente republicana, doctrinas absurdas, anti-constitucionales y verdaderamente anárquicas...

Las tumbas sombrías de Querétaro son una lección, que no debieran olvidarse ni los ambiciosos ni los traidores...

Yacen en esas tumbas, el desgraciado Príncipe que aceptó una corona, donde ya se habían acostumbrado á amar el gorro frigio...

Las olas del Pacífico entonan hasta hoy himnos de gloria, en recuerdo de la caída de la Covadonga, del combate de Abtao y del bombardeo del puerto principal del Perú...

Apéñese el ánimo al considerar que ni el ejército, ni la Guardia, ni el amor á la Patria, tienen suficiente influencia en algunos individuos...

S. E. el Presidente de la República, que es uno de esos hombres, de esos pensadores, de esos políticos que acabamos de hablar, acaba, en efecto, de probar que cuanto dejamos expresado es verdad, castigando con su energía y honrada reprobación, al mismo tiempo que cometió la falta, al infringir el artículo de Taparelli...

Nuestros hombres, nuestras leyes mismas, pueden ser objeto de discusión, pero nuestras instituciones no, de ninguna manera.

Y al dar la voz de alerta al patriotismo, esperamos confiados en la reconocida ilustración y republicanas ideas, del señor Ministro de Instrucción Pública, que tales hechos no se repetirán...

Documentos Oficiales.

República del Ecuador.—Subdirección de Estudios del Guayas.—Guayaquil, Abril 29 de 1893. H. Señor Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, &c.

Tengo el placer de poner en conocimiento del H. Señor Ministro, que hemos arreglado con el Señor Rector de la Corporación Universitaria del Guayas el presupuesto que debe regir en el presente año...

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Faculty of Medicine (Profesores \$60, Practico \$30), Faculty of Jurisprudence (Profesores \$60), and Empleados (Prosecretario \$30).

Total \$10,560

Este presupuesto dá con el general constante en mi oficio de Diciembre 27 de 1892 número 4378 que para sueldo de profesores y empleados designa \$ 13,044, una economía de \$ 3,384, debido á que por el presente año escolar los catedráticos designados son suficientes para dictar las materias que en él se han de enseñar.

Ahora, pues, las únicas cuotas asignadas para atender al pago de los sueldos de los citados catedráticos, son: \$ 5,000 que fija el artículo 101 de la Ley de Aduanas, inciso segundo, y las dos terceras partes del producto de las cuotas Universitarias, que da el artículo 151 de la Ley Orgánica de Instrucción Pública sancionada en Setiembre 26 de 1892; pero como el inciso 4º del artículo 101 de la mencionada Ley de Aduanas, dice que, "las nuevas asignaciones no perjudican los derechos de los acreedores, para cuyo pago se ha señalado el producto del impuesto sobre la exportación" y que, cumplidos los contratos, tendrán pleno efecto las asignaciones antedichas, el Señor Administrador de Aduana sólo cubre los \$ 4,500 que estaban votados en la ley anterior. Así, pues, si á estos "\$ 4,500" se agregan unos doscientos, más ó menos, á que montarán los \$ de las cuotas Universitarias, tenemos unos \$ 4,800 para atender al mencionado servicio, que según el presupuesto de la vuelta, vale por el presente año \$ 10,560. El Supremo Gobierno dispondrá que la diferencia de \$ 5,760 se pague por mensualidades al Colector de dicha Corporación Universitaria, con cargo á los fondos ó partidas asignadas para la Instrucción Pública, como lo preceptúa el capítulo noveno de la ley de sueldos y presupuestos de 1888, en la sección Guayas, en la parte última del 2º inciso del Colegio de San Vicente de Guayaquil. Hay más, el impuesto para la Universidad del Guayas no era una nueva asignación, sino una que existía, y se aumentó en \$ 500, y creo que el Sr. Administrador podría entregar los \$ 5,000 sin perjudicar en nada el derecho de los demás acreedores. Sobre este particular el Señor Ministro dictará aquella medida que estime legal.

Dios guarde á US. H.—José M. Mateus.

Depósito de Vinos Chilenos FOR MAYOR Y MENOR.

Calle del "Nueve de Octubre," número 18.

—A LAS FAMILIAS—

A fin de que no sean sorprendidas con falsos Vinos chilenos, tengo el gusto de anunciarles que desde la fecha toda botella de vino que salga de mi depósito, llevará la respectiva etiqueta. Los precios por botellas y títulos de las etiquetas, son los siguientes:

Table with 2 columns: Wine type and Price. Includes Blanco dulce, Id. seco, Moscatel blanco, Moscatel blanco extra, Añejo blanco, Panquehue burdeos, Tinto dulce, Moscatel tinto extra.

Con el objeto de que mis vinos estén al alcance de todas las fortunas, se previene que no hay variedad en el precio, se compra por docenas ó por botellas. Por barricas Gran rebaja.

Mis favorecedores encontrarán como de costumbre en mi establecimiento, los vinos de las mejores marcas europeas y chilenas.

ISMAEL BAÑADOS.

Junio 10 de 1893.

Exterior.

Correspondencia especial

PARA LA "REVISTA LATINO-AMERICANA."

París, 22 de Abril de 1893.

Obra verdaderamente colosal, atraz grandes simpatías en Francia, y no será imposible su realización.

Se trata de un proyecto de la ley sobre construcción de un canal que ponga en comunicación el Mediterráneo con el Atlántico por territorio iracés.

La divulgación del proyecto en estos días, es motivo para que muchos lamenten nuevamente que la compañía del canal de Panamá haya derrochado centenares de millones, reunidos por los franceses laboriosos, en una empresa que aún cuando ligera á terminarse, no redundará seguramente en beneficio de Francia.

El canal que ahora se proyecta, no solamente facilitará el movimiento de buques entre el Atlántico y el Mediterráneo y la navegación entre el occidente de Europa, Italia, Austria, Grecia, Turquía, Rusia meridional, el África septentrional y el extremo oriente, sino que sería de capital importancia bajo el aspecto estratégico, porque facilitaría la concentración de toda la escuadra francesa en uno de los dos citados mares en caso de lucha y la república podría contar en cualquiera de ellos con la superioridad numérica en guerra naval con la Gran Bretaña.

Tendrá el canal 525 kilómetros de longitud, 44 metros de anchura en el fondo, 66 en la parte superior y 8.50 de profundidad.

Habrán de 22 esclusas, 144 puentes giratorios y 7 puentes canales.

El presupuesto de gastos de construcción está calculado en 668 millones de francos.

Partirá la futura vía de comunicación desde Burdeos; seguirá durante un trayecto de 85 kilómetros por la orilla izquierda del Garona y continuará por Castel Sarraín hasta el Noroeste de la ciudad de Tolosa.

Desde las cercanías de esta importante población avanzará hacia el Este por Castel Naudray y Carcasona, para desembocar cerca de Narbona en el Mediterráneo.

En Tolosa, se construirán dos magníficos puertos: uno de ellos será destinado á Arrenal y el otro á los barcos de comercio.

En el proyecto se pide la declaración de utilidad pública en favor de la empresa, para facilitar las expropiaciones, y la concesión de la explotación del canal por un período de 99 años á la compañía constructora, garantizando el Estado un dos por ciento de interés anual al capital que se emplee en poner la vía en condiciones de ser utilizada.

Los iniciadores encarecen mucho la importancia militar del canal.

No son necesarias largas consideraciones para comprender que el canal alejaría de los puertos españoles del Mediterráneo muchos buques que hacen ahora escala en ellos y no favorecería el movimiento de navegación de otras naciones en los del Cantábrico y del Atlántico.

De un lado las malas costumbres electorales, de otro, la falta de unidad en la política del Gobierno. Lo cierto es, que la confusión acaecida en España de día en día y que no se puede calcular qué es lo que vendrá después del actual orden de cosas. Se corre el riesgo de perfecta equivocación, en cualquiera sentido que se aventuren opiniones.

El triunfo de la república es sospechado y temido por los monárquicos,

en tanto que los republicanos dudan del éxito y abominan la política de Sagasta, porque reclaman que con la práctica de su sistema de reformas será fácil que la nación soporte con mayor benevolencia las instituciones monárquicas.

El triunfo en Madrid de los republicanos en las últimas elecciones para el Congreso, ha alarmado grandemente á los partidos monárquicos, quienes por medio de sus órganos en la prensa, piden con ardor una coalición para las siguientes elecciones municipales.

Increíble parece que haya gente ilustrada que constituya esos partidos políticos con ideas monárquicas y que se aperceban, como ellos dicen para entrar digna y seriamente en una campaña electoral. Dicen esas notabilidades, pasadas de tiempo y de sensatez, que la desunión de los partidos monárquicos y el error en que incurrió el gobierno al elegir las personas que habían de formar la candidatura adicta, fueron las dos causas que determinaron el triunfo de los republicanos. Sería vergonzoso que se repitiera semejante hecho en las próximas elecciones municipales. ¿Verdad?

Unidos los monárquicos, formando con nombres prestigiosos, candidaturas en que figuren representantes de todos los partidos alentados en la lucha por el vigor de las ideas y por el esfuerzo de los jefes indiscutibles, la victoria no es dudosa, el triunfo es seguro.

¿Qué sueño tan rosado y qué entusiasmo con empuje tan cándido... Cuando la misma forma de gobierno republicano más barata, natural y sencilla que la monárquica, dá en la práctica malos resultados y sería por lo tanto conveniente buscar otra más simple y de mejor éxito, hay quien formalmente se prepare para la lucha monárquica. ¿Qué inocencia!

Los republicanos están en cierto modo gratos al Gobierno del señor Sagasta, porque éste en uno de sus órganos periodísticos ha dicho, que ha quedado satisfecho de la última manifestación republicana, porque el pueblo debe acostumbrarse á ejercer sus derechos.

Estos son ardidés políticos y nada más. El señor Sagasta conoce bien lo que se hace.

Es muy posible que esté dificultando el triunfo de los republicanos, mucho más en la actualidad, después de haber puesto en práctica el sufragio universal, que era la gran arma de combate para la república y que más justificaba la agresión revolucionaria, porque los gobiernos se oponían á su ejercicio.

El sufragio universal y la libertad de cultos, representan dos baluartes de fuerte resistencia para la política de Sagasta contra la república.

¿Qué más libertad de cultos en una nación tradicionalmente católica, que abrir una capilla protestante con la oposición del clero, de la nobleza y hasta de la misma Reina Regente influenciada por el Papa?

FRANCISCO DE FUENTE RUIZ.

Crónica.

Luz inaudesciente

DE GAS.

Se exhiben lámparas en la Policía en los almacenes de los señores J. O. Toneti, Luis Zanatta y en la "Botica Ecuatoriana" Mejor luz y 50% de economía en el consumo. Guayaquil, Junio 12 de 1893.

EL AGENTE.

Lavandería

La que suscribe, antigua lavandería y conocida por lo principal de esta sociedad, con minica al público que ha establecido una Lavandería en la calle del Chimborazo N.º 284, en que recogen toda clase de ropas, que entregará con toda regularidad y á satisfacción del cliente.

La práctica de largos años en este oficio, me hace ofrecer al público un servicio esmerado. Guayaquil, Mayo 30 de 1893. Mercedes Gimraldo.

Calendario.

Mañana Viernes 23 de Junio.—San Juan Presbítero y Santa Agripina vírgen, mártires.

Bombas de guardia.

Mañana Viernes 23 de Junio hará la guardia de depósito la compañía "Roca fuerte" N.º 6 y una sección de 20 haceros.

Baños del Salado.

Mañana Viernes 23 de Junio.—Marea llena por la mañana á las 7. Marea llena por la tarde á las 1.

Nota.—Se recomienda á los bañistas las tres horas anteriores á la marea llena.

EFERREDEDES de ESTOMAGO. A una Casaca y 9

Beneficencia Municipal.—Con el objeto de nombrar el nuevo directorio, se reunieron anoche los miembros de la Junta de Beneficencia, presididos por el Vicedirector señor Dr. Francisco X. Aguirre Jado.

Asistieron los Drs. Lorenzo R. Peña, Emilio G. Roca, Rafael Guerrero, Honorato Chiriboga, Juan Horacio Esteves, y los señores Juan B. Ruland, Ramón Icaza, Rodolfo Toro, Emilio Guedes y Simón Amador.

Después de instalarse la Junta por medio de votación se eligió el siguiente personal administrativo.

Director.—Señor Don José M. Sáenz. Sr. Vicedirector.—Dr. F. X. Aguirre Jado. 2º Vicedirector.—Dr. Emilio G. Roca.

Secretario.—Dr. Lorenzo R. Peña. Procurador.—Rafael Guerrero.

Inspectores.

Del Hospital.—Señor José Monroy. Del Manicópio.—Señor Emilio Guedes.

Del Hospício.—Dr. Honorato Chiriboga. Del Cementerio.—Dr. A. Yerovi.

Sub-Inspectores. Del Hospital.—Dr. Clímaco G. Valdés. Del Manicópio.—Sr. Rodolfo Toro.

Del Hospicio.—Sr. Carlos L. Caamaño. Del Cementerio.—Dr. Juan H. Esteves.

Verificados los nombramientos anteriores, se comisionó á los señores Drs. F. X. Aguirre J. L. R. Peña, Rafael Guerrero y J. H. Esteves para que en representación de la Junta asistan hoy á las exequias del señor Don Daniel López.

Se leyó un oficio de un caballero en el que ofrece hacer colocar gratis una guía de una pulgada de diámetro para que se provean de agua el Hospicio y el Manicópio.

Acordóse pedir al Concejo nombra-se nuevos miembros en reemplazo de los que últimamente han renunciado como también solicitar el permiso para la colocación de que guía ofrecida, por el filántropo cuyo nombre desea se silencie.

Por último se resolvió convocar á sesión un nuevo Directorio, el Domingo próximo.

Luz Eléctrica.—Se habló de que un representante de la casa Graham Rowe de Lima había venido á Guayaquil, con el objeto de establecer se negocio, que sería, á la vez, una gran mejora para Guayaquil; pero hace algún tiempo no se ha vuelto á decir nada sobre el particular. ¿Qué hay de gallo?

Lanceo.—El ciudadano peruano D. Carlos Varea, que reside en este puerto; ha sido herido hoy á las 12 1/4 del día, en la calle del General Elizalde, por D. Teodoro Seminario, ayudante secretario del señor Don Nicolás de Piérola. Varea ha recibido un balazo. Fué conducido inmediatamente al Casino Español, donde se le atiende debidamente.

El Coronel Seminario fué aprehendido en el acto. Recordamos, sí, que hace cosa de un mes, el señor Varea, de quien se dice que es Coronel, publicó un violento artículo contra Don Nicolás de Piérola y su secretario D. Teodoro Se

minario, diciéndose calumniado por estos caballeros.

Los flambrados usados telefónicamente.—Los estancieros de Norte América y Australia están usando con gran ventura los cerros de alambros de sus posesiones, como medio de comunicación entre los diferentes puestos de una estancia.

Para esto se hace continuo el alambre superior del cerco, haciéndose seguir por los postes, hasta la habitación principal del puesto de estancia ó sus dependencias.

El capataz ó gerente del establecimiento, cuando le visita lleva un aparato telefónico portátil en su carro, coche ó caballo y por medio de la conexión en el acto del aparato con el alambre del cerco, puede comunicarse con el edificio central ó con las dependencias.

Exequias.—Las del Sr. Dr. Daniel López tuvieron lugar hoy en la Catedral, como lo teníamos anunciado.

La concurrencia fué selecta y numerosísima. El catafalco sencillo y elegante, ostentaba algunas coronas de gran precio.

Una de esas coronas fué depositada por una comisión de alumnos de las Escuelas de la Filantropía, de que fué Presidente y benefactor el señor López.

Teatro.—Escaso público asistió á la cuarta función de la Empresa Bruck-Garrido, que se dió anoche. No sabemos á qué atribuirlo, verdaderamente, pero los artistas son buenos, el repertorio sino muy variado interesante por lo menos; y en suma, la compañía es digna del apoyo de nuestra sociedad.

Si así comenzamos á divertirnos, medrados estaremos. ¿A qué desear compañías, si luego hemos de huir de ellas?

Vamos, caballeros y señoras, al Teatro. No se hagan ustedes de rogar.

D. Nicolás de Piórola.—Hoy y no ayer, como creíamos, sigue rumbo al Sur este personaje peruano, cuya permanencia, por breves horas en Guayaquil, creemos que ha de haberle sido muy grata. Le desemos un viaje feliz.

Retreta.—Brillante estuvo la extraordinaria que se tocó anoche por las banderas militares, en celebración del santo de S. E. el Presidente de la República, en la Plaza de Rocafuerte.

Discursos.—Con motivo de la despedida oficial de Mr. Mahany, Ministro de los E. E. U. U. en Quito, se cruzaron entre S. E. el Presidente de la República y el señor Mahany, los siguientes discursos.

El señor Ministro se expresó en los siguientes términos: Señor Presidente: El Gobierno de los Estados Unidos me ha hecho saber la aceptación de mi renuncia como Ministro en esta Capital; y el formal aviso que de este hecho doy á V. E. pone término al distinguido cargo con que fui honrado, año y medio antes de la fecha actual, por el Presidente Harrison y Secretario Blaine.

Al dar el adiós á esta ciudad de Quito, llena para mí de varias y muy placidas memorias, deseo manifestar especialmente mi profundo reconocimiento personal para con V. E., no sólo por la invariable bondad y cortesía, que son naturales prendas de su elevado carácter, sino también por la ferviente amistad que ha hecho grata y satisfactoria mi residencia en el país.

Doy igualmente mi cordial saludo á los señores Ministros de Estado, y en particular al señor Lizarzaburu, que de lo es de Relaciones Exteriores, expresando que voy á llevar á los Estados Unidos de los muchos y muy agradables recuerdos de la cultura social con que en todas las oportunidades he sabido atenderme.

Pero, ya que el Gobierno de ésta ha tenido á bien admitir la resignación del cargo, volved á vuestro lejano domicilio con la satisfacción de que, al retiraros de la Nación Ecuatoriana, dejáis en las regiones oficiales, no menos que en la sociedad toda, los más altos recuerdos de afabilidad, moderación y honra al país cuya representación habéis ejercido.

Llevad también á vuestra opulenta Patria y á su digno Gobierno los votos cordiales que esta República hace por la prosperidad y grandera de su hermana mayor, llamada á seguir probando, con su admirable progreso, la excelencia del sistema democrático que rige hoy á los pueblos de este vasto Continente.

Manifestadle, por último, que el Ecuador, pequeño pero entusiasta con corriente al gran certamen de Chicago, de esa que es torneo internacional de las ciencias, las artes y la industria sea coronado por el más brillante de los éxitos, y que, manifestadas á las aptitudes productoras de las tres Américas, se piense en realizar el colosal intento de estrecharlas con el firme y provechoso vínculo del proyectado Ferrocarril intercontinental.

Recibid, señor Ministro, más que el adiós oficial, la despedida cariñosa de amigos que os la dan con pesadumbre.—Sed feliz en vuestro próximo regreso.

He dicho. Crónica negra.—En estos tiempos impíos, en que unos más, otros menos, todos andamos planchados ó aplanchados, no es raro que haya quien robe planchas de un cajón que estaba depositado en un cuarto. Eso ha sucedido. Los ladrones se han robado 46 planchas de 48 y han dejado el cajón, como los bandidos de "Los diamantes de la Corona".

Otro robó en "La Viña." Pasaba por allí, vió el conjonco de plata de la venta de los dulces que hay en la puerta y apretó á correr llevándose. Siguiólo un dependiente, que no se logró darle alcance, pero que recogió el conjonco con el dinero, que el otro arrojó en la Plaza de Rocafuerte al verse perseguido.

Doña María Espínar, quien salir como él faut por esos mundos de Dios; pero la manta y el traje que se hurtó la delataron y cayó en manos de la Justicia.

Y de otra Amalia Guerra, que quiso hacerse de una tina agena, con el único objeto de bañarse, objeto hasta cierto punto plausible por higiénico, tampoco pudo cumplir su deseo, por que la señora del ojo la observaba, la seguía los pasos y la echaba mano, como los guardias á los ratas de La Gran Via.

Y, por último, don Daniel Muñilo, ha tenido que pagar una multa por vender leche adulterada. Decir que nos alegramos no fuera caritativo.

Don Manuel Jouvin ha sido nombrado inspector de suertes por el señor Administrador de la Lotería de la Sociedad de Artesanos. La misma sociedad, solicita vendedores mayores de edad, para quitar á los muchachos la casa de vagar, so pretexto de vender números. Nuestro aplauso, por ambas medidas.

Saluamos al señor doctor don Carlos Mateus y su estimable familia, que ha llegado hoy de Quito, en tránsito para la Exposición de Chicago.

Castro de la tarde.—Hemos podido conseguir la declaración de Varea. Dice así:

"En Guayaquil, á veinte y dos de Junio de mil ochocientos noventa y tres, ante el señor Jefe instructor compareció enfermo va como el Sr. Daniel Varea á quien después de juramentar le según derecho, se le interrogó con arreglo al artículo 40 del Código de Ejecuciones criminal, y dijo llamarse como queda expresado, natural de Lima, [República del Perú], y vecindado en ésta, casado, de cuarenta y siete años de edad, Coronel de Ejército de las Repúblicas del Perú y Argentina y de R. C. Examinado con arreglo del artículo 69 del citado Código, expuso, que el declarante se le imputó haber cometido traición en política contra don Nicolás de Piórola, con cuyo motivo su Secretario el señor Teodoro Seminario, que en compañía de aquél ha llegado del Exterio á este puerto, hoy hace una hora más ó menos se encontró con el declarante siendo llamado por un cargador cuyo nombre ignora, ante el señor Seminario, quien le informó de palabra, haciéndole presente que lo que se le imputa ó más bien dicho calunniado, que el exponente quería asociar al señor Piórola, lo que es completamente falso y esto lo expresa bajo la gravedad del juramento que viene prestado; lo cual verso calunniado por el señor Be-

minario, el exponente levantó la mano y con puño cerrado le dió un golpe, á lo que el señor Seminario, sacó el revolver y le descañó tres tiros en el interior que el exponente sólo tiene una herida en la pared lateral izquierda del tórax; que puede declarar sobre esta infracción las personas citadas en el auto cabza de proceso y los que ésta citaren. Leida que fué se afirmó y ratificó, y porque dijo no poder firmar lo hace el testigo presente en su ruego con el señor Comisario; lo certifico.—estado—soltero—leida que fué.—No vale.

José G. Florencia.

Testigo.—EDUARDO MARÍA SAENZ. Se nos asegura que el señor Piórola ha visitado al Coronel Seminario, que está preso, con centinela de vista en la Policía.

Mañana daremos cuenta de lo que haya á nuestros lectores.

Comemoración.—Así fué el día de ayer para todos los que presentamos el gran festival que tuvo lugar en el Colegio Nacional de San Vicente del Guayas, por los cinco celebraciones que se festejaban. El virtuosísimo Prelado Monsenr Barriga dió la Sagrada Comunión á los alumnos, dibujándose en sus semblantes aquella angelical alegría que tan sólo puede darnos la tranquilidad de la conciencia. La culta ciudad de Guayaquil puede estar orgullosa por tener tan sabio y virtuoso Prelado. Tanto el señor Rector como el Regente señor Dr. D. Luis A. Wandemberg fueron objeto de múltiples muestras de cariño por parte de los discípulos, pues los vitores no cesaron hasta las nueve de la noche. ¡Justa recompensa á que se ha hecho acreedores por sus bellas cualidades, de virtud y laboriosidad!

De Comerío.—Hemos recibido la siguiente circular:

Guayaquil, 12 de Junio de 1893.

Señores. R. R. de "Los Andes."

Presente.

Muy señores míos: Tengo el honor de poner en su conocimiento que en esta fecha, previa escritura pública, otorgada ante el Escribano señor Santiago Vallejo, he asociado á mi empresa de fabricación de fideos á los señores Santiago F. Vignolo y Miguel Zerullo, bajo la razón social de

CASTAGNETO, VIGNOLO & ZERULLO,

al mismo tiempo que ruego á ustedes tomar nota de la nueva firma, participo á ustedes que desde el 15 de Julio quedará instalada esta empresa en su nuevo edificio construido expresamente en el antiguo y acreditado establecimiento de Chocolate y destilación de Alcoholes del señor don Luis Roggeroni, adquirido desde el 1º del corriente por la Sociedad, y que comprenderá todas las mencionadas industrias.

Al mismo tiempo que tengo la satisfacción de dar las más expresivas gracias al comercio en general por la aceptación y preferencia que hasta ahora ha merecido la industria nacional de fideos, que so de implantado, le participo que desearé correspondar á esta deferencia he formado la nueva Sociedad para darle mayor importancia é incremento á estos productos, contando á mas de la aptitud y competencia individual de mis socios, con nuevas y perfeccionadas máquinas para darle todo el ensanche necesario á las industrias combinadas de Fideos, Chocolate, Aguardientes, etc., etc.

No dudo que ustedes favorecerán á la nueva casa con la confianza y protección que dispensó á la antigua, y me es grato suscribirme de ustedes atento y S. S.

BENITO CASTAGNETO.

El señor B. Castagneto—firmará,—CASTAGNETO, VIGNOLO y ZERULLO.

El señor S. F. Vignolo—firmará,—CASTAGNETO, VIGNOLO y ZERULLO.

El señor M. Zerullo—firmará,—CASTAGNETO, VIGNOLO y ZERULLO.

Defunciones. Día 21 de Junio. Manuel Yanche, ecuatoriano, 36

GRANTALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE, Calle de Luque N° 24.—Apartado N° 247. PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTEES. CORTE PARISIENSE. BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS. Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda. Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acaba do de la mano de obra. Paños, camiseros, driles y telas para forro, acaban de recibir en un surtido escogi, para llenar los pedidos de todas las personas que gusten leer buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

VINOS CHILENOS LEGITIMOS PUROS Y GARANTIZADOS de las mas acreditadas haciendas de Chile. Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores: ARRARAS Y CUELLO. CLASES DE VINOS. Umeneta. Subercasaux. Erasaux, Panquehue. Chacra Olivo. Sauterne, Superior. Vino tinto, Cauquepes. Vino tinto, añejo dulce Cauquepes. Oporto Blanco, abocado. Id. dulce. Escorral Panquehue. Oporto tinto, dulce. Oporto especial. Jerez, seco. Totoral, Bardeos. Totoral Bardeos, superior. Saca Fz, tinto seco. Blanco seco. Blanco dulce. Blanco dulce, superior. Blanco Moscato, extra. También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

NO NOS CONVIENE. Recientemente establecida en esta ciudad la Sucursal de la Fábrica de Cigarillos de la "Corona", el público halló que se le hacía un beneficio, porque se daba buen tabaco, y en cantidad suficiente, buen papel, y buena elaboración. La Sucursal dió el golpe de gracia á los introductores de cigarillos de otras fábricas, y quedó hecha del mercado. Después se echó á dormir sobre sus laureles, y lo que hoy nos dá no es ni la sombra de lo que nos dió al principio. Sea por avería en la maquinaria, sea por incuria ó por mala entendida economía, los cigarillos de la "Corona" no son lo que fueron. En cada cajetilla hay tres ó cuatro que tienen la mortaja rota, cuatro ó cinco que es forzoso desear por que están envueltos en papel remendado ó añadido y pegado con un engudo que despiende olor insuflible, y todos escasos de tabaco, é infumables. Nada nos importaría que la Sucursal fabricara sus cigarillos como quisiera, pero como su antigua fama y sus recursos detienen á los importadores, no podemos permitir que, por abarcar un pingüe negocio, venga una empresa forastera á privarnos del legítimo y buen cigarrillo habano, á los que no podemos pasar una hora sin fumar. Que la "Corona" fabrique cigarillos buenos, sin papel añadido, sin roturas, sin engudo y con suficiente tabaco; y de lo contrario protestaremos diametralmente contra su actitud, que quiere imponerlos á la fuerza. Guayaquil, Junio 16 de 1893.

COMPRIMIDOS DE VICHY OR FÉDIT Carta.—Hemos recibido la siguiente Guayaquil, Junio 16 de 1893. Señor Director de "Los Andes". Pie. Muy señor míos: Si vase publicar por 3ª vez en la sección noticiosa de su importante periódico la valiosa "reclame" que se han servido dispensar á la Gran Fábrica de Cigarillos Sucursal de "La Corona" de los señores Segundo Alvarez Cª de la Habana manifestando por este medio cuán alto aprecio se hace del acto bondadoso de los "DIEZ MIL FUMADORES". Su atento y seguro servidor y amigo. J. M. Urgeliter. Julio 22 de 1893. 8 v.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual..... \$7 1.
 Id. trimestral..... " 3.
 Id. semestral..... " 5.
 Id. anual..... " 10.
 Número suelto..... " 10 cts.

En el Extranjero.

Semestre..... \$7 7.
 Año..... " 10.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	"	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22
3 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
" 3 "	3	4	5	6	7	8	10	15	20	35
" 4 "	4	5	6	7	8	9	12	18	25	40
" 5 "	5	6	7	8	9	10	14	22	30	50
" 6 "	6	7	8	9	10	12	16	26	35	65
1 columna.....	8.	8.	12	14	16	18	22	40	50	80

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
 Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionar las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.

Lunch á toda hora

Frescos de toda clase.

Surtido completo de licores

Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por 25

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la

excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las

enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y

América, certifican su excelencia.

Boticarios y Doctores aseguran la venta de MIL

LIABRES DE CAJITAS

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto

conservan y aumentan la lezanía y belleza de la mujer

Bajo juramento asegura el autor que no contienen

ninguna droga nociva á la salud.

Solicite el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."



EL ALOUITRAN GUYOT

Licor Concentrado

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPACIONES, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS DE LOS BRONQUIOS Y DE LA VEGIGA. APTOS PARA LA FIEBRE, FRIJOLONES. El Alouitran Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más ligero. Así es que posee una eficacia notable contra las ESPERMATOZOIDES DEL ESTOMAGO. Como todo el mundo sabe, del alitran medicinal es de donde se sacan los principios antiespásticos más eficaces; por esta razón duran en los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alouitran de Guyot es una bebida preservativa e higiénica que refresca y purifica el agua. Un frasco pequeño servir para preparar doce litros de agua de alitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, recomendarán fácilmente el agua de alitran tomando dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La Los más tenaz se calma en pocos días. Las Cápsulas Guyot no son otra cosa que el Alouitran Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 50 cápsulas de color rojo; sobre cada cápsula va impreso el nombre Guyot. « Cada Preparación será muy pronto, así lo es, universalmente adoptada. » « Profesor BAIS, Excmo. del Hospital St. Luis, en París. Buenos Aires, como el Alouitran Guyot, Licor Concentrado que se vende en las farmacias. »

EL AFAMADO REMEDIO

DEL

DR. LOWRY.

Medicina segura para la curación radical

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA, LA PERDIDA DE VIGOR SEMINAL, LA ESPERMATORREA, EL AGOTAMIENTO PREMATURO, LA PERDIDA DE LA POTENCIA VIRIL, LA IMPOTENCIA.

y todas las enfermedades que tienen su origen en la DEBILIDAD NERVIOSA y en la DEBILIDAD GENERAL. Para los ATAQUES EPILÉPTICOS, COREA LA MELANCOLIA, LA JAQUECA NERVIOSA, LA DEPRESION DEL ESPÍRITU, que son los resultados de la IMPUDENCIA DEL DESARREGLO GENERAL DEL SISTEMA.

PRECIO, un peso por cajal.

UN LLAMAMIENTO A LOS AFLIJIDOS.

Deseo hacer saber que este Especifico es el mejor de todos los agentes medicinales para la curación de la DEBILIDAD NERVIOSA; LA JAQUECA NERVIOSA; LA ESPERMATORREA LA IMPOTENCIA. Estas desórdenes son el resultado de la ignorancia y de los abusos de la juventud en los placeres y en el onanismo, el mayor de los vicios y el mas horrible de los crímenes, que tratan más miserias al genero humano que cualquiera otras enfermedades. La destrucción de la vida por este PECADO DE LOS PECADOS no puede describirse adecuadamente ni la inmenidad de males que engenden. Sus efectos y demoralización en el hombre no tiene paralelo.

MI experiencia en el tratamiento de estas enfermedades me ha mostrado y hecho ver los terribles efectos causados por este vicio de la MASTURBACION, con sus consecuencias LAS EMISIONES INVOLUNTARIAS, LA DEBILIDAD, LA POSTERACION DE LAS FUERZAS, LA PARALISIS LA EPILÉPTICA, LAS AFICCIONES NERVIOSAS DE VARIAS ESPECIES, LOS DOLORS Y DEBILIDADES EN LA ESPALDA, Y ESTIRAMIENTO, LAS ERUCCIONES DE LA PIEL, LA HIPOCONDRIA, LAS ENFERMEDADES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, LA PERDIDA DEL SUEÑO, LOS PENSAMIENTOS SUICIDAS y una larga complicada serie de dolencias.

EL AFAMADO REMEDIO del Dr. LOWRY.

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS DEL MUNDO

Depósito y Laboratorio del REMEDIO del Dr. LOWRY

N° 7 WEST 31st STREET, NUEVA YORK, E. U. A.

Guayaquil, Marzo 7 de 1893.

DESCOÑESE DE LAS FALSIFICACIONES

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor
y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL

11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

Las VERDADERAS AGUAS de

VICHY

MINERALIZADO DE

CHASSAING

SON LOS MINERALES DEL ESTADO FRANCÉS

Administración: St. Roch, Rue de Valenciennes, PARIS

CELESTINS, Mal de Piedra, Catarrhos de la VEGIGA, GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hgado y del Aparato Biliar, HOPITAL, Enfermedades del Estómago, HAUTERIVA, Aterciopelado del Jabon y del Agua de Vichy.

Las sales curan foma y embolismos según el método de un Reconocedor del Estado.

Distribución en Guayaquil por el Dr. N. BOLET

Falta de Fuerzas

ANEMIA - CLOROSIS

EL HIERRO BRAVAIS

Disuelto por los mejores químicos del mundo, para facilitar la asimilación de la esencia del hierro. Este medicamento se vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. Mas tarde con las falsificaciones y numerosas imitaciones.

Preparado por el Dr. BRAVAIS, Impreso en papel de seda en la mayor farmacia de Europa, Al por Mayor: 40 y 42, R. de Lázaro, Paris.

DEPOSITARIO EN GUAYAQUIL: D. BALET.

MARINE LACTE NESTLE

(Harina Lactea Nestlé)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS

NINITOS

Está escrito sobre cada caja este légitimo alfama.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

ITINERARIO COMBINADO.—Dr la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores, para los meses de Abril, Mayo, Junio.

LLEGADAS.

JUNIO.

10 "Arequipa", de Valparaíso é intermedios.

12 "Mapocho", de Panamá, con mala americana.

15 "Casma", de Chiriquí, Panamá é intermedios.

17 "Cachapoal", de Valparaíso é intermedios.

19 "Arequipa", de Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.

21 "Mendoza", de Valparaíso é intermedios, (incluso Tumbes).

N. B.—El Vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

SALIDAS.

JUNIO.

5 "Santiago", de Valparaíso é intermedios, [incluso Tumbes].

10 "Arequipa", para Panamá

12 "Mapocho", para Valparaíso é intermedios.

16 "Casma", para Panamá, Chiriquí é intermedios.

17 "Cachapoal", para Panamá con malas inglesa, americana y francesa.

19 "Arequipa", para Valparaíso é intermedios.

24 "Mendoza", para Panamá, con malas americana y francesa.

Aviso.

Por ante el suscrito Escribano, ha otorgado escritura de venta, la señora Enriqueta Cornejo, á favor de la señora Flor de María Salcedo, de una casa edificada en terreno propio, situada en la calle de la "Municipalidad" intersección con la de "Doyaca" de esta ciudad.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Guayaquil, Mayo 13 de 1893.

MALDONADO DE HERRERA.

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.

OFICINA DE AGUA POTABLE.

Quedando instalada definitivamente desde hoy esta Oficina, es llegado el caso de que las personas que tengan el uso del agua potable á domicilio presenten en esta misma Oficina las solicitudes autorizadas que han servido para colocar las guías, con el objeto de rectificar la inscripción y recibir los títulos correspondientes.

Los títulos se darán sin gravamen alguno para los interesados, hasta el 15 del presente.

Guayaquil, Junio 8 de 1893.

El jefe de la Oficina de Agua.

Nota.—Los interesados encontrarán en esta Oficina órdenes, títulos y solicitudes impresas.

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de

Abogado á la calle de "Sucre"

n° cuadra n° 73 primer piso.

Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tenía un enemigo poderoso, casi invencible, "la Peronospora", que es un hongo parásito que se ataca no sólo á la vid, sino también á los arboles como á manzanos, perales, limoneros naranjos, etc.

Un forma de mucosas Rojas aparece el mal en un principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hay se ha descubierto un remedio eficaz que no sólo destruye, al "hongo parásito", sino que devuelve á las plantas su vigor y lozanía.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú) en Concepción y Huasco (Chile), lo mismo que en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor Don J. González.